

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Glenda Velotti M. Núm. Cédula: 8-256-627
Cargo: Jefa de Departamento No. Plan. 12 No. Posic. 10136
Fecha de la Misión: Desde: 10-06-2017 Hasta: 17-06-2017
Número de Cheque: _____ Cuenta ACH X Monto B/. 3.500.00
País: Argentina
Misión Oficial: _____

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Adquirir conocimiento en la implementación de procesos de calidad para el sector público, a fin de contribuir en la mejora continua de la gestión institucional.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como responsable, por funciones, de coordinar los planes operativos y dar seguimiento a la gestión institucional, esta capacitación nos permite avanzar en la implementación de metodología de procesos de calidad y enfoque al cliente (medición de satisfacción) de acuerdo a estándares internacionales (Norma ISO 9001, 2015).

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

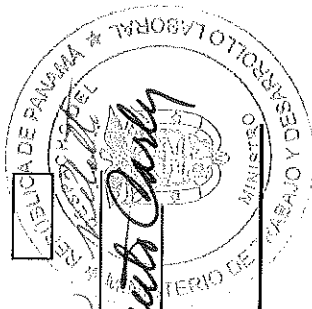
Corto Plazo: ☒ Mediano Plazo ☐ Largo Plazo

Presentado por: Glenda Velotti M.

Firma: Glenda Velotti M.

Fecha: 21/6/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)
PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:



Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

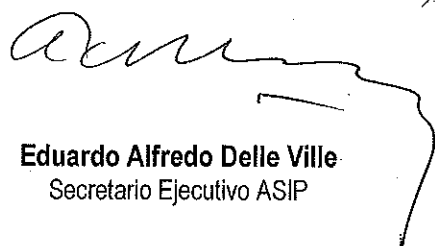
Comentarios sobre el Informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".

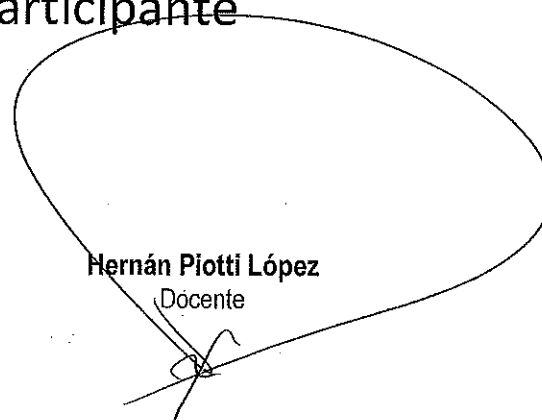
**IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD PARA EL
SECTOR PÚBLICO COMO CAMINO A LA CERTIFICACIÓN
BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES**

Buenos Aires, 12 al 16 de junio de 2017 (32 horas)

Certificamos que *Velotti, Glenda*
ha asistido en carácter de participante



Eduardo Alfredo Delle Ville
Secretario Ejecutivo ASIP



Hernán Piotti López
Docente



Gonzalo Martín Lecuona
Director Ejecutivo ASAP